



22 de septiembre de 2021

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES

CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE OFERENTES
ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : **Xervin Equipos, SRL****ASUNTO** : NOTIFICACIÓN DE RE-ADJUDICACIÓN**REFERENCIA** : Adquisición de Herramientas y Materiales de Ferretería para varios Departamentos de esta Torre MICM, de referencia MICM-DAF-CM-2021-0064.

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y MiPymes (MICM), mediante Acta de Re-Adjudicación **No DC-137/2021**, de fecha miércoles veintidós (22) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA la **Re-adjudicación de, ítem 3, Alambre eléctrico 12/3**, del proceso de Referencia **MICM-DAF-CM-2021-0064**.

Dando cumplimiento a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, la **Re-adjudicación del ítem 3, Alambre eléctrico 12/3**, del proceso de Compra Menor para la **“Adquisición de Herramientas y Materiales de Ferretería para varios Departamentos de esta Torre MICM”** de referencia **MICM-DAF-CM-2021-0064**, se decide a favor de la siguiente razón social:

- Xervin Equipos, SRL**, por un monto de **RD\$292,581.00 (Doscientos Noventa y Dos Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos Dominicanos con 00/100)** impuestos incluidos, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2021-0064				Xervin Equipos, SRL			
No.	Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Final	Total
3	Alambre eléctrico	UD	15	16,530.00	2,975.40	19,505.40	292,581.00
Total							292,581.00

Notificación de Re-Adjudicación MICM-DAF-CM-2021-0064

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

Se instruye a la razón social **Xervin Equipos, SRL**, a realizar la entrega de los artículos dentro de los plazos establecidos en el pliego de condiciones.

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

